

ANGELES PLATA RONCERO, con N.I.F. ***9930**, en nombre y representación de la empresa ECOLIMPIEZA FACILITY SERVICES, S.L., con CIF B06294367, y domicilio fiscal en calle Antonio Nevado González, nº.14, 06005 Badajoz, declara que:

PRIMERO.- Habiendo recibido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, de fecha 25 de septiembre de 2024, por la que se adjudica a la empresa arriba citada el contrato de *Servicio de limpieza de las instalaciones educativas del centro de enseñanzas de personas adultas de Coria, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio* (Expte: PSS/2024/0000082569), por un importe 15.810,00 euros (IVA excluido), así como el resto de condiciones ofertadas.

SEGUNDO.- Acepta la mencionada resolución de adjudicación, a los efectos, entre otros, de formalización del contrato, de conformidad con el artículo 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cuyo contenido conozco y acepto sin reservas.

